

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
408
FECHA
22 MAY 2019
ROL S.I.I
612-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3737 / 18/04/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 303 de fecha 21/04/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ADRIAN SALVO

Nº 0308	Lote Nº manzana	sector	localidad o loteo	ANGOL
URBANO			VILLA LAS ARAUCARIAS	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR ANTONIO PINTO ARRIAGADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4 16 M2.		\$ 1.480.192.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	22.202.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$ 11.101.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.101.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1558	FECHA	17/05/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 16 M2.

RPB/PBG/UVS.

IMPRIMIR

ROSA PACHECO BUSTOS
CONSTRUCTOR CIVILDIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE (S)